



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

72***Información pública cambio concesión funeraria***

Habiéndose solicitado por Catalina, Magdalena, Antonio y Jaime Munar Fullana (registro de entrada núm. 43 de 04.01.2019), el cambio de la concesión funeraria de la sepultura núm. 14, manzana 3, parte derecha, ampliación de 1983, del cementerio municipal, a su favor (actual titular: Antonio Munar Matas), por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 4 de enero de 2019

El alcalde

Guillermo Claret Balboa Buika

